

**PROYECTO EDUCATIVO
DE CENTRO**

Colegio Educación Especial

**COLEGIO DE EDUCACION
ESPECIAL**

TAO



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPIOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
 - 3.1. Localización
 - 3.2. Recursos de la zona
 - 3.3. Instalaciones del centro
4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
 - 4.1. Niveles educativos
 - 4.2. Equipo educativo
 - 4.3. El alumnado
 - 4.4. Las familias
5. OBJETIVOS
 - 5.1. Objetivos generales del centro
 - 5.2. Objetivos de la etapa de Educación Básica Obligatoria
 - 5.3. Objetivos de la etapa de Transición a la Vida Adulta
 - 5.4. Objetivos del Programa Profesional, Actividades Auxiliares de Comercio
6. ÓRGANOS DE GOBIERNO
7. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y RECURSOS
 - 7.1. Jornada escolar
 - 7.2. Elaboración de horarios
 - 7.3. Distribución de espacios
 - 7.4. Recursos materiales
8. OPCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS
9. EVALUACIÓN
 - 8.1. Evaluación del alumnado
 - 8.2. Evaluación de la práctica docente
 - 8.3. Evaluación y revisión del PEC.

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Tao es un centro específico de Educación Especial, concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y de titularidad privada, estando gestionado por la "Sociedad Cooperativa Limitada Madrileña de Pedagogía Terapéutica Tao" y que cuenta con una trayectoria y una experiencia de más de 40 años.

Ofrecemos una educación plural, respetuosa, integral e integradora, en valores. Con especial interés y dotación humana y material para atender a la diversidad y ser un centro de referencia para la inclusión educativa desde la educación especial.

El hecho de que el Colegio Tao está ubicado dentro de un centro ordinario -el Colegio de Nuestra Señora de la Merced, de La Elipa-, nos facilita la posibilidad de ofrecer a nuestro alumnado un desarrollo curricular en programas de educación combinada y numerosas experiencias de educación inclusiva.

Nuestro centro escolariza a alumnos con edades comprendidas entre los 6 y los 21 años, todos ellos con necesidades educativas especiales, fundamentalmente, diversidad funcional de tipo cognitivo, y abarca las etapas de:

- Educación Básica Obligatoria (EBO)
- Programa de Transición a la Vida Adulta (PTVA)
- Programa Profesional de Modalidad Especial (PPME), Actividades Auxiliares de Comercio.

Educamos con una metodología abierta, motivadora y flexible, desarrollando pedagogías activas y vivenciales, desde un enfoque realista e innovador, donde el alumno/a es protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje, incluyendo elementos motivadores que generen ilusión y creatividad, en un clima escolar que permita vivenciar las actividades educativas de manera satisfactoria.

Desde los principios cooperativistas que sustentan la dinámica escolar, fomentamos la participación y la colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, con el fin de que la diversidad de criterios enriquezca la toma de decisiones, los trabajos a planificar y mejore la calidad de la enseñanza.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) que se desarrolla a continuación es el documento que define un conjunto de rasgos que dan identidad al colegio. Es común para todos los niveles de enseñanza, y establece los elementos que configuran la vida del centro, partiendo siempre de las características específicas de nuestro alumnado y fomentando el trabajo en equipo de todos los sectores de la comunidad educativa.

2. PRINCIPIOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Dada la ubicación privilegiada de nuestro colegio, en un entorno escolar normalizado e inclusivo, hace que los principios de normalización e inclusión sean básicos y referentes en toda la intervención educativa, teniendo como objetivo prioritario la inclusión escolar, social y laboral de nuestro alumnado.

Ofrecemos a todos los alumnos y alumnas de Educación Especial la posibilidad real y efectiva de acceder a una educación integral e individualizada, proporcionándoles una respuesta educativa adaptada a sus características y necesidades, para fomentar el desarrollo óptimo de sus capacidades.

Garantizamos los principios del aprendizaje (actividad, individualización, autonomía, funcionalidad...), a cuyo servicio están todo tipo de métodos y estrategias que se pongan en funcionamiento para beneficio de los alumnos y alumnas.

Propiciamos el respeto, entre los propios alumnos y en toda la comunidad educativa, estando abiertos al pluralismo ideológico, cultural y religioso, valorando la diferencia como fuente de enriquecimiento mutuo y fomentando la aceptación de la diversidad y el respeto a la libertad individual y a todas las creencias e ideologías.

Partimos del principio de flexibilidad, adecuando la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado. Y adaptando los objetivos para establecer metas alcanzables, que tras su consecución favorezcan la mejora de la autoestima y la ruptura con el fracaso escolar experimentado hasta el momento por gran parte de nuestro alumnado, sobretodo, del que procede de centros ordinarios.

Fomentamos el trabajo en equipo y la colaboración y cooperación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Este principio de congruencia educativa también se extiende a las familias, sistema de apoyo principal de nuestros alumnos, con el fin de que exista una buena comunicación entre todos los agentes que intervienen en el proceso educativo y en el contexto en el que se desarrolla, favoreciendo la unificación de criterios educativos, para que exista una mayor generalización y funcionalidad de los aprendizajes.

Organizamos niveles de trabajo heterogéneos y flexibles, ofreciendo una gran diversidad de tareas a fin de que el modelo sea asequible a todos.

Organizamos los tiempos teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y dando cabida a modificaciones que respondan a iniciativas por parte de profesores y a pautas de los alumnos.

Superamos el concepto de aula, creando espacios dentro y fuera de la misma que se definen por la diversidad de tareas que se pueden realizar en ellos y empleamos todo tipo de material didáctico.

Abrimos la escuela al entorno procurando que todo lo que el medio ofrece sea objeto de aprendizaje y favoreciendo la utilización de los recursos de la zona.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1. Localización

Actualmente nos encontramos integrados en las instalaciones de un colegio ordinario, el Colegio SEI Nuestra Señora de la Merced, en el Barrio de La Elipa, con un espacio propio en las plantas primera (EBO y TVA) y cuarta (PP) y con dependencias de uso común para ambos centros: gimnasio, polipista, comedor, salón de actos, ...

El traslado del centro en el curso 2013/14, de la Avda. de Alfonso XIII a su actual ubicación, nos permitió seguir con nuestra propia identidad como colegio específico de educación especial y, al mismo tiempo, supuso mejorar los recursos y espacios del centro y el poder ofrecer a nuestro alumnado un entorno más normalizado e integrador y una mejora en la oferta educativa.

Todo esto nos brinda la oportunidad de compartir espacios y actividades, y la inclusión de los alumnos de nuestro colegio en un entorno escolar ordinario.

El centro se encuentra muy bien comunicado con el centro de Madrid, ya que disponemos de varias líneas regulares de la EMT con paradas cercanas al Centro y una parada de la línea 2 de Metro.

3.2. Recursos de la zona --> Relaciones centro-entorno.

Con el objetivo de potenciar la autonomía personal y social del alumnado, consideramos importante abrir el Centro al exterior, de manera que las experiencias educativas de nuestros alumnos se enriquezcan con las oportunidades de aprender que pueda brindar el entorno social y cultural. A continuación, destacamos algunos recursos que favorecen la relación del centro con el entorno:

- Barrio de La Elipa: ofrece un entorno amplio de comercios, supermercados, instalaciones deportivas, Biblioteca Pública, Centro de Salud,... que posibilita trabajar con los alumnos el conocimiento del entorno en un contexto natural y la inclusión socio-comunitaria.

- Floristería, Juguetería Toy Planet, Papelería,... donde los alumnos de los programas de Transición a la Vida Adulta y el Programa Profesional de Actividades Auxiliares de Comercio realizan sus prácticas laborales.
- Comunidad de vecinos del barrio: Asociación de vecinos de la Nueva Elipa (huerto, participación en actividades culturales,...)
- Centro ordinario Nuestra Señora de la Merced: Programas de Educación Combinada autorizados por la Consejería de Educación, Proyectos de colaboración y sensibilización, e inclusión en las festividades del centro ordinario.
- Centros de Educación Especial: El Centro comparte actividades con Centros de Educación Especial relacionadas con el deporte adaptado, así como actividades culturales (teatros, conciertos pedagógicos,...).
- Jornadas de convivencia con el Colegio Público San Miguel.
- Ayuntamiento de Madrid: El centro realiza actividades subvencionadas por el Ayuntamiento y proporcionadas a través de diferentes programas, tales como Madrid un Libro Abierto.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio.
- Desde el centro existen relaciones con las diferentes Administraciones educativas: Consejería de Educación, Dirección de Área Territorial Madrid Capital y Servicio de Inspección Educativa.
- Desde el Servicio de Orientación existe coordinación con la Unidad de Programas Educativos (UPE), con el Equipo de Orientación Educativa y Pedagógica (EOEP) y, siempre que se ha considerado necesario, con los diferentes especialistas médicos y servicios de Salud Mental de nuestros alumnos y, en alguna ocasión, con los Servicios Sociales de la zona con reuniones periódicas para tratar casos puntuales.

3.3. Instalaciones del centro

Nuestro colegio está ubicado en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora de la Merced, en el Barrio de La Elipa, que tiene cuatro plantas. Las aulas de EBO y TVA están ubicadas en el ala derecha de la primera planta y las aulas del Programa Profesional de Actividades Auxiliares de Comercio están en la cuarta planta del edificio, integradas como "Aula estable" con los alumnos de bachillerato del Colegio Nuestra Señora de la Merced.

En concreto, el centro consta de las siguientes dependencias:

- 11 aulas (alguna de ellas de uso múltiple: TICS, música, aula hogar,...),
- 2 gabinetes de logopedia,

- 1 gabinete psicológico,
- 4 aseos alumnos, 1 profesionales,
- 1 despacho de dirección.

El resto de las instalaciones del centro (patio, gimnasio, polipista, comedor, salón de actos,...) son de uso común con el Colegio Nuestra Señora de la Merced, siendo necesario consensuar al principio de curso los horarios en que cada centro hace uso de las mismas.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

4.1. Niveles educativos

Las enseñadas que se imparten están organizadas en torno a tres niveles educativos y distribuidos en ocho unidades, todas ellas concertadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

En la Etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO), 6 unidades concertadas:

- tres aulas de psíquicos (ratio: 6-8 alumnos/as),
- un aula de autismo (ratio: 3-5 alumnos/as),
- dos aulas de plurideficientes (ratio: 4-6 alumnos/as)

En el Programa de Transición a la Vida Adulta (PTVA):

- una unidad de psíquicos (ratio: 12-15 alumnos/as, con 2 profesores)

En el Programa Profesional de Modalidad Espacial (PPME), Actividades Auxiliares de Comercio:

- dos aulas de psíquicos (ratio: 12 alumnos/as, con 2 profesores)

4.2. Equipo educativo

El Colegio Tao cuenta con recursos humanos multidisciplinares para la atención educativa del alumnado. Los profesionales que forman el equipo de nuestro centro se estructuran en: personal docente (maestros de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, de Educación Musical, de Educación Física, orientadoras,...) y personal laboral no docente (enfermera y auxiliares técnico educativos).

El personal docente está formado por:

- 7 profesores de EBO
- 2 profesores de TVA
- 4 profesores del PPME
- 2 profesores de apoyo o PT
- 3 logopedas
- 2 Psicólogas-orientadoras
- Profesor de música
- Director Pedagógico

El personal no docente está formado por:

- 1 Due (Diplomada Universitaria de Enfermería)
- 4 auxiliares técnico-educativos

El ambiente de trabajo entre los miembros de la Comunidad Educativa es de colaboración e interrelación cordial, estando abierto y motivado hacia los cambios que se están produciendo para la mejora de la enseñanza, con la intención de ofrecer a los alumnos la mejor respuesta educativa desde todos los ámbitos en que se trabaja. Periódicamente asiste a cursos de formación y perfeccionamiento para potenciar sus cualidades.

Las decisiones a nivel educativo, de gestión y administración, se desarrollan a través de los acuerdos tomados por la Asamblea de Socios de la Cooperativa. El equipo directivo lo componen el director, jefe de estudios y secretaria del centro. No obstante, todos los miembros de la Cooperativa participan en las decisiones y organización del Centro en todos los niveles: educativos, económicos y administrativos.

4.3. El alumnado

El centro escolariza alumnos de distinta procedencia y con edades comprendidas entre los 6 y los 20 años. Nuestros alumnos presentan diferentes tipos y grados de discapacidad. Todos ellos tienen discapacidad intelectual y, en muchos casos, va asociada a otros trastornos (TEA, trastorno de personalidad o conducta, plurideficiencia por epilepsia, déficit sensorial,...).

Su escolarización se lleva a cabo cuando las necesidades de los mismos no pueden ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios, por lo que todos ellos presentan necesidades educativas

especiales que requieren adaptaciones curriculares muy significativas.

Los alumnos son derivados a nuestro centro desde la Comisión Específica de Escolarización, siendo necesario que exista dictamen de escolarización que indique modalidad Educación Especial y el visto bueno del Servicio de Escolarización Específico.

Los alumnos serán los principales protagonistas de su formación. Intervendrán, en la medida de lo posible, en la vida del colegio según su edad y su nivel madurativo y asumirán responsabilidades de acuerdo con su capacidad.

El objetivo principal es desarrollar en ellos los máximos niveles de autonomía personal y social, actitudes de autoestima, seguridad en sí mismo y en sus posibilidades, confianza, respeto a los demás, responsabilidad, gestión emocional..., con el fin de conseguir una mayor integración y participación escolar, social y laboral. A su vez, pretendemos la adquisición de conocimientos curriculares, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo y sus capacidades, fortalezas y debilidades.

Los agrupamientos de los alumnos se realizan al inicio de curso con un criterio flexible y teniendo en cuenta distintos aspectos: edad cronológica, nivel de competencia curricular, socialización, compatibilidad conductual entre determinados alumnos,... Se intenta que los grupos-clase tengan una continuidad de al menos dos cursos académicos, si bien todos los años se revisan y se realizan las modificaciones oportunas en función de la incorporación de nuevo alumnado, de otros que pasan de etapa o de cambios que se consideran que benefician a los alumnos, al clima escolar o a la dinámica del colegio.

4.4. Las familias

Las familias son las principales responsables de la educación de sus hijos, por lo que trabajamos conjuntamente para conseguir los fines educativos y fomentamos activamente su participación a través del Consejo Escolar, de la Asociación de Madres y Padres de alumnos/as y de reuniones o entrevistas con los distintos profesionales que atienden a sus hijos, tanto los tutores como otros profesores o especialistas.

Desde la dirección y los diferentes niveles educativos del centro, se propondrán a los padres diferentes actividades para mejorar la participación e implicación de las mismas en el proceso educativo de sus hijos. Así mismo, existe una Escuela de Familias, que trata temas de interés para los profesionales y familiares y donde se buscan ponentes especialistas en diferentes ámbitos.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivos generales del centro

De las características de nuestro Centro derivamos los objetivos que nos proponemos como Comunidad Educativa.

- Desarrollar las capacidades de cada alumno/a, partiendo de su nivel de desarrollo y de sus características específicas, respetando la diversidad.

- Partiendo de una formación integral que tiene en cuenta las diferentes áreas de personalidad, desarrollar los máximos niveles de autonomía personal y social, con el fin de conseguir una adecuada participación e inserción en su entorno familiar, escolar, social y laboral.

- Potenciar la formación en valores democráticos que desarrollen el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad,... y el gusto por el trabajo bien hecho.

- Promover la exploración y el conocimiento del medio físico y social, favoreciendo la búsqueda de información en el entorno y utilizando el entorno como un recurso didáctico y de aprendizaje.

- Desarrollar habilidades sociales, fomentando actividades de interacción y relaciones interpersonales entre los miembros de la Comunidad Educativa, desde un clima acogedor y plena aceptación.

- Fomentar hábitos saludables en relación a la salud, a la higiene, a la alimentación, a la seguridad,...

5.2 Objetivos de la etapa de Educación Básica Obligatoria

Los objetivos de EBO están contextualizados y adaptados en el curriculum elaborado en el centro, partiendo de los que establece la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Educación, para la etapa de Educación Primaria:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.



- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de ninguna persona.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los estereotipos o prejuicios de cualquier tipo.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5.3. Objetivos de la etapa de Transición a la Vida Adulta

Tal como refleja la Orden de 22 de marzo de 1999, por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial, los programas desarrollados en este nivel se orientarán a la consecución de los siguientes objetivos:

- Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos, en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

- Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de servicios de la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
- Promover los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Potenciar hábitos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

Los ámbitos de experiencia de los programas de formación de transición a la vida adulta, para desarrollar estos objetivos, son: Autonomía personal en la vida diaria, Integración social y comunitaria y Orientación y formación laboral.

5.4. Objetivos del Programa Profesional de Actividades Auxiliares de Comercio

- Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir a su desarrollo personal y social

Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.

- Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

- Posibilitar el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades relacionadas con el currículo.

- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional existentes

- Capacitar a los alumnos en un conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas profesionales que les convertirá en personas altamente empleables y les permitirá continuar sus estudios en formaciones específicas posteriores.

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social

- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

-Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.

6. ÓRGANOS DE GOBIERNO

En nuestro Centro distinguiremos dos tipos de órganos de gobierno. Por un lado, está la entidad titular, la "Sociedad Cooperativa de Pedagogía Terapéutica Tao", que tendrá competencias propias dentro de la organización y funcionamiento del centro.

Y, por otro, los órganos colegiados de gobierno donde participa toda la Comunidad Educativa: el Consejo Escolar y el claustro.

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del Centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. Está compuesto por:

- el director del centro, que ejercerá la presidencia,
- tres representantes del profesorado,
- tres representantes de los padres/madres,
- un representante del Personal de apoyo educativo complementario
- y la secretaria, que en todas las reuniones levantará acta y, una vez aprobada, quedará suscrita por ella misma que dará fe con el visto bueno del presidente.

Por las características de nuestros alumnos, éstos no tienen representación en el Consejo Escolar.

Entre las funciones del Consejo Escolar están como prioritarias: aprobar, a propuesta de la Titularidad, la justificación económica de los fondos provenientes de la Administración, las cantidades autorizadas, así como rendición anual de cuentas; aprobar la Programación General Anual (PGA), la Memoria final de curso, el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el horario de curso,... y cualquier decisión que afecte a la organización del centro, a la convivencia, a la aplicación de la línea pedagógica, etc.

El claustro es el órgano propio de participación del personal docente. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informa sobre todos los aspectos pedagógicos del centro.

Es presidido por el director del colegio y está integrado por la totalidad del profesorado. En nuestro caso, dadas las características de nuestros alumnos y siempre que se considera conveniente, también participan en las reuniones de

claustro el personal complementario o especialistas e, incluso, el personal no docente, pues también tiene relación estrecha con el alumnado.

Las competencias del claustro están relacionadas con todo lo que tiene que ver con: la concreción del currículo y de los aspectos educativos formulando propuestas para la elaboración de los proyectos del centro, fijar los criterios referentes a las tutorías y a la evaluación de los procesos y resultados educativos, proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar e imponer sanciones si fuera necesario, etc.

7. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y RECURSOS

7.1. Jornada escolar

La jornada escolar es aprobada anualmente por la Dirección de Área Territorial Madrid Capital, a propuesta del Consejo Escolar.

El horario en septiembre y junio es de jornada continua, comenzando a las 9:30 y terminando a las 13:30, permaneciendo abierto el servicio de comedor escolar, con un único turno de 13 a 14 horas. El recreo tiene lugar de 11:40 a 12:10 horas.

El resto del curso, el horario es de 09:30 a 13 horas, por la mañana, y de 14 a 15:30, por la tarde. De 13 a 14 horas, tiene lugar el servicio de comedor. Y de 15:30 a 16:30 horas, se organizan actividades lúdico educativas (deporte, música, paseo por el entorno,...) dirigidas por profesores de apoyo y especialistas, con la supervisión de los auxiliares técnico-educativos.

Los alumnos que llegan al centro en rutas entran a las 09:25 y salen a las 16.25, con la intención de escalonar la entrada y salida del centro. En todo momento, son supervisados por la persona que les acompaña en el autobús escolar y por algún otro profesional del colegio.

El colegio permanece abierto de 9 a 17 horas, para aquellas familias que requieran una mayor flexibilidad horaria.

Las tardes de los martes, de 16.30 a 19 hora, se dedican a sesiones de claustro de profesores o coordinación entre diferentes profesionales, y a la atención de las familias.

7.2. Elaboración de horarios

Los criterios para la elaboración de los horarios en nuestro centro parten de la respuesta a las necesidades de los alumnos como línea prioritaria, atendiendo a la disponibilidad de los espacios, que en muchos casos son compartidos con el Colegio Nuestra Señora de la Merced.

Al inicio del curso escolar, el jefe de estudios elabora los horarios de los diferentes profesionales y especialidades (educación física, música, informática,...), y estos son revisados y consensuados posteriormente por todo el personal del centro para su viabilidad.

Cada tutor/a elabora y concreta el horario de su propia aula, en función de las diferentes áreas curriculares. Los logopedas y las orientadoras estructuran las sesiones semanales de tratamiento concretando los momentos de actuación y tratando de interferir lo menos posible en la dinámica de las aulas.

7.3. Distribución de espacios

Comedor. El comedor es utilizado por todos los alumnos de EBO y TVA y algunos del Programa Profesional. Disponemos de dos espacios diferenciados, uno de uso exclusivo para los alumnos de nuestro colegio -donde comen los alumnos más pequeños y aquellos que requieren una mayor supervisión o apoyo- y otro espacio más grande que se comparte con los alumnos del Colegio Nuestra Señora de la Merced.

Hay dos turnos de comedor en el primero de 13:00 a 14:00 comen los alumnos de EBO y TVA, distribuidos en los dos comedores y vigilados por 4 profesionales. Y en el segundo turno de 14:30 a 15:00 lo hacen los alumnos del PP, que no necesitan vigilancia, aunque sí una cierta supervisión.

Dada las características de nuestro alumnado y que todos ellos hacen uso del servicio de comedor, consideramos de vital importancia priorizar una serie de objetivos educativos con la finalidad de que los niños/as adquieran habilidades para una mayor autonomía y desarrollen hábitos correctos (comer todo tipo de alimentos, utilización adecuada de los cubiertos, limpieza de las mesas, permanecer sentados al terminar...), aspectos muy importante para facilitar su integración y normalización, si tenemos en cuenta su valor como agente "socializador".

Aseos. El Centro dispone de un aseo amplio, con varios lavabos y 4 váteres individuales cerrados. Hay un horario marcado para el uso de éstos y los alumnos siempre van acompañados por un ATE.

Hay otro aseo, con dos espacios, para uso del profesorado.

Gabinetes. El centro cuenta con un despacho de orientación, que es utilizado por la psicóloga para realizar terapias individuales y sesiones de grupos reducidos, y dos gabinetes de logopedia, utilizados por los profesores de audición y lenguaje para el trabajo individualizado con los alumnos/as que lo precisan.

Aula de informática. En la cuarta planta hay instalados 12 ordenadores para uso de los alumnos del PP, pero por las tardes se realizan clases de informática para

los alumnos de EBO y TVA, siguiendo un horario elaborado a comienzo de curso.

Salas multiusos. En el Centro existen dos aulas multiusos, que durante la mayor parte del horario escolar utilizan los alumnos de TVA, pero que se adaptan con flexibilidad a las necesidades del centro en función de la actividad a realizar por otros niveles educativos y de su disponibilidad.

En concreto, se trata de un aula hogar, cuya cocina utilizan distintas clases en diferentes horarios que se establecen al principio de curso, y una dependencia amplia que se utiliza para las reuniones de padres, sala de video, reuniones de gran grupo, fiestas de cumpleaños, etc.

Cada vez que se utilice alguno de estos espacios comunes o cualquier otro por un grupo distinto al que está asignado el espacio la mayor parte de tiempo, éste quedará en las mismas condiciones de orden y limpieza en que se encontró, siendo responsables del mismo los profesionales a cargo del grupo o clase.

7.4. Recursos materiales

Cada aula dispone del mobiliario adecuado, así como de los recursos necesarios para crear un clima favorable para el aprendizaje. La gran mayoría del mobiliario del Centro es móvil con el fin de que las agrupaciones sean flexibles en función del tipo de actividad.

Dadas las características de nuestros alumnos/as una gran parte del material pedagógico es manipulativo para favorecer la experimentación y un aprendizaje más activo y funcional. El material didáctico (libros, cuadernos, fichas,...) es personalizado y se elabora en función de las necesidades de cada alumno y de su itinerario individual.

8. OPCIONES EDUCATIVAS BASICAS

Nuestra propuesta educativa parte de las características y necesidades de los alumnos y alumnas que actualmente están escolarizados, siendo éstas las que modulan y orientan. Por ello, al adaptar el currículo, se han considerado todas las dimensiones implicadas en su desarrollo global y el amplio abanico de diversidad que presentan.

Estas dimensiones permiten formular hipótesis sobre cómo aprenden y se desarrollan los alumnos/as, así como los posibles cambios que se pueden producir en estos procesos. También contribuyen a delimitar el tipo de experiencias que hay que poner al alcance de nuestros alumnos/as para favorecer su aprendizaje y desarrollo. Y, finalmente, constituyen el marco referencial para perfilar el número, tipo e intensidad de las ayudas y las estrategias de intervención que demandan.



El equipo docente compartirá las formas de entender las discapacidades y las alteraciones que de ellas se pueden derivar, para reformularlas en términos de necesidades. Igualmente, establecerá un continuo en dichas necesidades con objeto de planificar una propuesta curricular diversificada, tomando en consideración los aspectos que comparten todos los alumnos/as. A su vez, el equipo docente garantizará que en la planificación de la propuesta curricular se incluyan las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos/as.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y a la hora de adaptar el currículo a las necesidades reales de nuestro alumno, en nuestro centro los alumnos/as se dividen en tres grupos heterogéneos en función de sus características.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a deficiencia psíquica severa y media. Su problemática es de origen esencialmente cognitivo y por tanto afecta a las funciones psicológicas básicas (atención, percepción, memoria, capacidad de planificación y ejecución) que dificultan el conocimiento y adaptación al medio, determinando una notoria lentitud en el desarrollo y un bajo nivel de competencia generalizado. Son alumnos/as que aprenden con grandes dificultades y con lentitud, olvidan fácilmente lo aprendido, adquieren habilidades complejas con dificultad.

Los principales objetivos educativos para estos alumnos/as se centran en mejorar su percepción y representación, facilitándoles el acceso a la función simbólica y la utilización adecuada del lenguaje. Así mismo, se priorizarán las estrategias de conocimiento del mundo y planificación de sus acciones de forma adaptada al medio circundante, para adquirir en él desarrollo personal, independencia e inserción social.

Para ello, en la práctica educativa se promoverán estrategias de interiorización del lenguaje, participación en juegos simbólicos y reglados; se crearán ambientes estructurados en los que se les proporciona la ayuda personal y/o material donde y cuando lo necesiten, planificando previamente cuantos cambios y transiciones a otros contextos se realicen.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a plurideficiencias, forman un grupo dentro de una gama de heterogeneidad cuyas características vienen en su mayor parte determinadas por presentar epilepsia o distintos déficits sensoriales.

Se trata de un tipo de población que, por la complejidad y diversidad de sus déficits, plantea unas necesidades igualmente diversas a las que es preciso dar respuesta de forma global e interconectada en torno a alguno de los ejes básicos para su desarrollo personal: potenciación de su percepción sensorial, interacción con

el medio y bienestar emocional.

Dicha respuesta requiere la colaboración de distintos profesionales de dentro y fuera del Centro (Equipo Específicos, la ONCE, logopedas, psicólogas, etc.).

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a alteraciones de la personalidad, autismo, rasgos psicóticos y problemas graves de conducta. Su problemática principal radica en un desconocimiento o un conocimiento distorsionado de sí mismo, de los demás y del mundo que les rodea, lo que produce una serie de características en su comportamiento marcadas por una fuerte tendencia al aislamiento y evitación del contacto con las personas, ausencia de intencionalidad comunicativa o alteraciones en la comunicación, terrores aparentemente injustificados, ensimismamiento y especial atracción por determinados objetos o estímulos.

Estos alumnos necesitan, en primer lugar, de una respuesta que propicie paulatinamente su contacto normalizado con las personas y el entorno inmediato, promoviendo a la vez bienestar afectivo-emocional e independencia personal. Para ello, las intenciones prioritarias en la planificación de la atención a estos alumnos/as se centrará sobre todo en el establecimiento de una comunicación lo más funcional posible, que pueda llevarse a cabo mediante lenguaje oral u otro sistema de comunicación alternativa, proporcionarles ambientes consistentes y apoyo emocional para irles incorporando a actividades de la vida cotidiana y, en la medida de sus posibilidades, al desempeño de algún trabajo útil a la comunidad y al disfrute y empleo de su tiempo libre.

Las características de los alumnos/as englobados en los tres grupos anteriores implican diferentes posibilidades de desarrollo (cognitivas, corporales y motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de actuación e inserción social), diferentes niveles de conocimiento y distinto tipo y grado de ayuda.

Por ello, elaborar el Proyecto Curricular considerando las características y necesidades de todos y cada uno de ellos ha supuesto enfocar el proceso de reflexión y toma de decisiones desde una perspectiva comprensiva, pero, al mismo tiempo, lo suficientemente diferenciada como para que tengan en cuenta las especiales condiciones de los distintos alumnos/as. El Proyecto Curricular proporciona, de esta forma, el marco general a partir del cual integrar ambas posibilidades.

Los principios psicopedagógicos en que se apoya el currículo oficial nos ha permitido establecer hipótesis sobre el desarrollo y aprendizaje de nuestros alumnos desde un marco común que ayuda a concretar la respuesta educativa más idónea.

9. EVALUACIÓN

8.1. Evaluación del alumnado.

La evaluación es la reflexión crítica sobre los componentes e intercambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de poder determinar cuáles han sido, están siendo o podrán ser sus resultados y poder tomar, en función de todo ello, las decisiones más convenientes para la consecución positiva de los objetivos establecidos.

Tendrá un carácter global, flexible y continuo y será llevada a cabo por todas las personas que conforman el equipo multidisciplinar.

En nuestro Centro, el proceso de evaluación de los alumnos constará de tres momentos y tendrá en cuenta, no solo el contenido curricular, sino también las características individuales de cada alumno y su estilo de aprendizaje.

Evaluación inicial: Se produce cuando comienza un nuevo curso escolar o en el momento de la incorporación de alumnado nuevo al Centro.

En esta evaluación inicial se tienen en cuenta los datos aportados por la familia, la valoración inicial realizada por el tutor y los especialistas, los informes que conforman el expediente del alumno y la valoración de los aspectos del desarrollo observados en el aula.

En el caso de quienes ya acuden al Centro desde cursos anteriores, también tendremos en cuenta las circunstancias actuales que pueden estar influyendo en su evolución y desarrollo.

En función de los datos obtenidos en la evaluación inicial, se elaborará su Programación Individual con la adaptación curricular requerida.

Evaluación continua y global: Se realizará a lo largo de todo el curso y tendrá un carácter continuo y globalizador con el fin de ir valorando permanentemente, de forma objetiva, crítica y en equipo, todo el proceso de aprendizaje del alumnado.

En ella se analizarán, de forma exhaustiva, los objetivos y contenidos trabajados, las adaptaciones de cualquier índole (pedagógicas, materiales,...) y la metodología, teniendo muy en cuenta los aspectos valorados positivamente y aquellos que han de ser modificados con el fin de mejorar la cobertura a las necesidades que vayan surgiendo. Por ello, tendrá un carácter informativo, formativo y orientador del proceso de aprendizaje y servirá para la adecuación de los recursos personales y materiales, de los tiempos y apoyos necesarios para establecer las modificaciones oportunas con el objetivo de mejorar la respuesta a las necesidades de cada alumno.

Evaluación final: Será llevada a cabo al finalizar el curso. En ella se hará una valoración de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evolución de cada alumno/a, teniendo en cuenta otros aspectos y factores que influyen al discente y que no solo implican lo meramente pedagógico.

La evaluación será objetiva y cualitativa, teniendo en cuenta cuales eran los objetivos propuestos, las modificaciones realizadas y las ayudas establecidas para conseguirlos... Se evaluará cómo el alumnado ha respondido ante ellos; concretando aspectos iniciados, conseguidos o que hay que seguir reforzando.

Esta información quedará recogida en un informe de evaluación final, que será entregado a las familias.

8.2. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de los profesionales del colegio deberá tener en cuenta la responsabilidad en las tareas educativas, el reconocimiento del trabajo de todos los profesionales, el valor del trabajo en equipo, la atención a la diversidad de nuestro alumnado actuando en consecuencia, la importancia de la autoevaluación y la importancia de la renovación y actualización pedagógica.

8.3. Evaluación y revisión del PEC.

El Proyecto Educativo del centro puede ser evaluado y revisado siempre que se considere oportuno, pues es un documento abierto a modificaciones y cambios, pudiendo participar en dicha valoración o seguimiento toda la Comunidad Educativa. Las propuestas de mejora que se hagan serán revisadas y presentadas al Consejo Escolar, para su aprobación definitiva.